



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 Artículo 9º.

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Informe para ser publicado en la Pagina Web de la Alcaldía Municipal de Chía.

Periodo Evaluado: Marzo 12 de 2014 a Julio 12 de 2014

Jefe de Control Interno: Clara Viviana Duarte Aguilar

Fecha de Elaboración: Julio 7 de 2014

1.SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

1.1.AVANCES

Teniendo en cuenta el Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el modelo estándar de Control Interno la Alcaldía Municipal de Chía cuenta con un avance importante en el desarrollo del modelo estándar de control interno, el cual se está ajustando en sus diferentes fases de acuerdo a la nueva norma, así:

Fase 1. Conocimiento

Fase 2. Diagnostico

Fase 3. Planeación de la actualización

Fase 4. Ejecución y seguimiento

Fase 5. Cierre

Por tal razón es importante establecer políticas operativas y metodologías que propendan por el fortalecimiento continuo del sistema, acompañadas de la interiorización de una cultura orientada hacia el control, materializada en el compromiso y disciplina a nivel directivo y servidores de la entidad que contribuyan a su permanente mejoramiento.

La Oficina de Control Interno a través de la emisora local de la Alcaldía de Chía viene realizando programas de sensibilización en el tema del modelo estándar de control interno a todos los funcionarios y la comunidad en general.

Para realizar la difusión y socialización de la misión, visión, código de ética demás documentos de carácter institucional se entregó un ejemplar a todos los funcionarios y de igual forma se enviaron a los correos institucionales.



DIFICULTADES.

- Se recomienda a la oficina de talento humano asegurar que en los ejercicios de inducción y re inducción se socialice el documento que contiene los principios y valores de la entidad.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

2.1. AVANCES

Se implementaron los Acuerdos de gestión en los cuales se evaluaron las responsabilidades y metas por parte de los gerentes públicos.

La Dirección de Función Pública capacitó a los facilitadores de calidad en el tema de auditorías internas de calidad, teniendo en cuenta que este año tenemos la re certificación por parte de la entidad certificadora Icontec.

En el componente de comunicación se actualizó la página web, con el fin hacerla dinámica e interactiva con el cliente interno y externo.

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículo 76 “La Oficina de Control Interno realiza permanentemente seguimiento al manejo de PQRs y Derechos de petición.

DIFICULTADES:

Es necesario actualizar y fortalecer el sistema de manejo de correspondencia interna y externa a fin de facilitar el manejo de la misma e implementar la cultura de cero papel dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No.4 de 2012 emanada por la Presidencia de la República.

Los servidores públicos no son conscientes de la importancia de la aplicación de controles dentro de sus procesos.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

3.1. AVANCES

3.1.1 Programa Anual de Auditoría Interna: El 3 de Febrero de 2014 se reunió el Comité de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Chía, en el cual se aprobó el cronograma de auditorías internas a desarrollar durante la presente vigencia, las cuales se vienen desarrollando.

En el mes de Marzo de 2014 la Contraloría de Cundinamarca realizó la Auditoría a la vigencia 2013, para lo cual la oficina de Control Interno brindó el apoyo logístico y la recopilación y



consolidación de informes solicitados por dicho ente de control a las diferentes áreas de la Administración Municipal, con el fin de que la auditoría se realizara de forma exitosa, es así que a finales del mes de Mayo de 2014 se dio por terminada la misma por el grupo auditor y actualmente estamos a la espera del Informe final del auditoría.

La Oficina de Control Interno dentro de su rol de Evaluación y Seguimiento elaboró un cronograma que contiene los informes que la Administración Municipal debe presentar a entes de control externos, al cual realiza seguimiento periódico, con el fin de verificar la presentación oportuna de los mismos. De igual forma realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento generados por las auditorías desarrolladas a vigencias anteriores, de los cuales ha logrado subsanar en un 60% los hallazgos correspondientes.

3.2. DIFICULTADES

Es importante incluir dentro del programa de auditoría la evaluación de las acciones tomadas para que el documento ético se mantenga vigente.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Es importante para la Oficina de Control Interno resaltar el proceso que está realizando la Administración Municipal para mantener el sistema de Gestión de Calidad destinando recursos para su fortalecimiento y eficacia.

Para dar cumplimiento al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se está realizando los ajustes al sistema, lo cual permite un ejercicio del control más eficiente para que la entidad pueda cumplir con los objetivos y fines por los cuales han sido creadas y así cumplir con las expectativas de los ciudadanos partes interesadas.

4.1. RECOMENDACIONES

- Coordinar con la oficina de función pública la elaboración, suscripción y seguimiento del Plan Mejoramiento Individual de la Institución.
- Debido a que en la Administración Municipal no se tiene la cultura de administración del riesgo, se hace indispensable comprometer a los funcionarios encargados para que realicen el respectivo seguimiento y control de los mismos, con el fin de eliminar los riesgos que impiden el cumplimiento de objetivos propuestos.
- Dar cumplimiento a las actividades propuestas y en las fechas establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control.
- Socializar a todos los funcionarios de la Administración Municipal el Decreto 943 de 2014 por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno.

Alcaldía Municipal de Chía



CLARA DUARTE AGUILAR, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO